**ADENDA N° 001**
**MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**
**CLASE DE PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS**
**NUMERO DE PROCESO: MC-SA-MC-008-2026**

**OBJETO: PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN TORNO AL VIGESIMO PRIMERO XXI CONCURSO NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS PIEDRA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA-BOYACÁ**

EL MUNICIPIO DE CUCAITA, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 hoy artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas*, describe a continuación los motivos para modificarlo:

**JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA**

La adenda a expedir se realiza atendiendo a las siguientes consideraciones:

Que el día primero (01) de octubre de 2026, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos indispensables para dar inicio al proceso contractual referido.

Que se estableció el día nueve (09) de octubre de 2026, fecha en la que se debía publicar resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.

Que dicha actuación no se pudo realizar debido a las diferentes actividades programadas por la entidad, motivo por el cual se procede a correr la fecha.

Que procede la presente Adenda al tenor de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 "[…] La Entidad Estatal puede expedir Adendas antes de la adjudicación. […]".

De acuerdo a lo anterior,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO**: MODIFICAR el cronograma de la convocatoria, el cual quedara de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Publicación de Aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector. | Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br>Fecha: ETAPA SUPERADA |
| Observaciones al proyecto pliego de Condiciones | Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el **07 DE OCTUBRE DE 2026**, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. |

| | |
|---|---|
| | NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, la información recibida por escrito o por correo electrónico. |
| Solicitud limitación a Mipyme | Lugar: PLATAFORMA SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br>Fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2026 |
| Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones | Lugar: PLATAFORMA SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br>Fecha: **13 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos. | Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br>Fecha: **13 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Manifestación de interés a participar en el proceso | Plazo para manifestación de interés<br>Hasta el: **16 DE OCTUBRE DE 2026**<br>Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso. | En caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés la entidad puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados.<br><br>Si se decide realizar sorteo el mismo será virtual y la entidad enviará al correo de cada interesado que manifestó interés las instrucciones y el link para acceder virtualmente al sorteo.<br><br>Fecha y hora del sorteo: **16 DE OCTUBRE DE 2026 3:00 PM**<br>**VIRTUAL** |
| Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo | Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones, hasta el **16 DE OCTUBRE DE 2026** dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II.<br><br>NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II. |
| Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo | **Lugar:** PLATAFORMA SECOP II<br>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br>Fecha: **19 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 5: 00 PM** |
| Adendas | Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: |

| | |
|---|---|
| | www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE CUCAITA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso.<br><br>**Fecha máxima de expedición de adendas: 20 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas | **Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2026**<br><br>**Hora: 12:00 M**<br><br>Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección.<br><br>No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo.<br><br>La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada.<br><br>En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma.<br><br>La ALCALDÍA DE CUCAITA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DE CUCAITA establece el correo electrónico contactenos@cucaita-boyaca.gov.co, para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA DE CUCAITA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre. |
| Verificación de los Requisitos Habilitantes | |

| | |
|---|---|
| | La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas.<br>**Fecha: HASTA LAS 5:00 PM DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Publicación y Traslado de informe de evaluación | **Fecha estimada de publicación del informe de evaluación**: **22 DE OCTUBRE DE 2026**<br><br>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii<br><br>Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.<br><br>Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar.<br><br>**Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: DESDE EL 23 DE OCTUBRE DE 2026 Y HASTA LAS 5:00 PM DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Respuesta de Observaciones al informe de evaluación | En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. **28 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Publicación del informe definitivo de evaluación | **Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 28 DE OCTUBRE DE 2026**<br><br>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación | La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo a más tardar dentro del día hábil siguiente a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo, el cual será publicado en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones.<br><br>**Fecha estimada de adjudicación: 29 DE OCTUBRE DE 2026** |
| Firma del contrato | A más tardar al día hábil siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

**ARTICULO SEGUNDO:** Las demás estipulaciones del pliego continúan incólumes.

Se suscribe;

**original firmado**
**ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA**
Alcalde Municipal

| | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | **Paula A Salamanca R** | **Marcos Daniel Borda** | **Marcos Daniel Borda** |
| **CARGO** | Profesional de contratación | Alcalde Municipal | Alcalde Municipal |